

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de juntas PRI Donceles

29 de julio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Hola, buenos días.

Toda vez que es reunión de trabajo, yo les solicitaría a los que nos encontramos presentes que diéramos inicio a la reunión de trabajo. Entiendo que se incorporan algunos otros diputados en el transcurso de esta misma, pero siendo respetuosos del tiempo de quienes nos acompañan, le solicitaríamos y aprovecho para darle la cordial bienvenida al contador mayor, al doctor David Vega Vera, al diputado Ramón Jiménez, al Secretario Técnico y al enlace legislativo, a la Secretaria Técnica de la Comisión, al licenciado Guillermo Muñoz y al personal que acompaña a los asesores.

El único punto del orden del día es el Programa General de Auditorías que se tendrá por objeto emitir opinión el próximo jueves a las 10 de la mañana por parte de la Comisión de Vigilancia, y siendo que esta propuesta es elaborada en estos momentos por el doctor David Vega Vera, si no hay inconveniente le solicitaríamos al doctor que tomara la palabra y que nos informara cuál es la justificación o el método con el cual se integró este programa.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Gracias, diputada.

Como usted bien dijo, es una reunión de trabajo. Aprovecho para saludar al diputado Ramón Jiménez, a los compañeros asesores y yendo al punto, decidimos hacer una presentación práctica por el tipo de salón sin que suene a justificación, pero creemos que la forma más sencilla es entrar directamente al tema.

Desde luego sólo para recordar, de acuerdo a la normatividad, a la Ley Orgánica, en esta primera etapa corresponde a la Contaduría hacer la propuesta de auditorías y posteriormente con la opinión de ustedes, de la Comisión de Vigilancia, integramos el llamado PGA, Programa General de Auditoría.

En base a esto, nuestro objetivo principal fue hacer un trabajo obviamente totalmente técnico. Nos basamos y para reafirmar algo que ya se conoce, pero es importante para versión estenográfica, obviamente en el manual de selección de auditorías, en algo que para todos es conocido, que es la Cuenta Pública de 2007, porque estamos hablando obviamente de la cuenta de 2007 que fue enviada por la Secretaría de Finanzas que todos tenemos copia, y como tercer documento original para aspectos técnicos contables, nos basamos en el llamado clasificador de objeto de gasto, que es una clasificación publicada ya en la Gaceta Oficial en el año 2003-2004.

En base a estos tres documentos, realizamos el análisis de más de 80 entes públicos y consideramos lo siguiente: En base a la experiencia que tenemos a estas alturas y considerando las diversas opiniones que hemos escuchado de hacer auditorías de calidad, decidimos en apoyo a la técnica, ver esta calidad no en cantidad, no quiero decir con esto que la cantidad la estemos eliminando, es

parte obvia del mismo proceso de auditar, pero como objetivo principal que estamos viendo para lograr esta calidad, el monto.

Esto nos lleva a hacer un señalamiento, una reafirmación sin el ánimo de ser protagónico, pero sí muy objetivo, del tiempo que tiene establecida la Contaduría, haciendo una revisión histórica, prácticamente nos preocupaba más, hablo en lo general, porque también me tocó parte en este proceso, en ver más la cantidad como decía.

En función de esto nos metimos a hacer un alcance evaluatorio en cuanto al ingreso y en cuanto al gasto, esto es en función a un monto determinado que debemos auditar.

En función de esto, en el caso de ingreso esta auditoría, el PGA que estamos presentando considerando, repito, la auditoría sobre el ingreso, estamos por arriba de un 11%, 11.8. Esto es muy importante señalarlo si lo comparamos con la Cuenta Pública 2006, que estábamos alrededor de un 5% en este punto de ingreso.

Otro aspecto técnico también muy importante es el gasto. En cuanto al gasto estamos auditando un promedio de un 21%, si lo consideramos en función de la Cuenta Pública 2006 está muy arriba, muy superior porque aquella Cuenta fue alrededor del 5%, entonces estamos hablando, haciendo un análisis ya para atrás, obviamente estamos hablando de cantidades de 4 ó 5%, por ahí hay una de 2006 que fue integral, no la vamos a descalificar, pero fue integral y como ustedes saben esto tiene otros aspectos que no quisiera ni tocar porque puede sonar a descalificación, creo que en su momento fue justificada, sin embargo nosotros técnicamente en este momento pensamos que no debe ser así.

De ahí pues en cuanto al gasto es un 11.8% lo que estamos auditando, perdón, ingreso 11.8% y en cuanto al gasto 21%. Esto es importantísimo, esto del monto, para ver desde luego que por primera vez la Contaduría le está dando más importancia a la calidad precisamente basada en la experiencia anterior, hay que reconocer, en las diferentes experiencias. Esto lo remarco porque esto quizás

delinea ya de entrada así en forma contundente cuál es el objetivo que señalaba al principio de auditoría que estamos buscando, que es la calidad.

Ahora, haciendo un desglose, ya lo mencionábamos, vimos la Cuenta Pública 2007 en base a un análisis dijéramos a nivel general y otro a nivel de detalle, esto es a base de lo que se conoce como la clave de datos, esto es el analítico de claves; este analítico de claves tiene tres aspectos, el presupuesto original, el modificado y el ejercido. De esto, de la Cuenta 2006-2007 hicimos la comparación en cuanto a lo ejercido y de la actual Cuenta que estamos por revisar hicimos una evaluación entre el presupuesto original y el ejercido.

Creemos que con estos aspectos, que son básicos, podemos transparentar la forma en que ya finalmente estamos presentando el PGA, un poco rompiendo la costumbre de que llegábamos nada más con el cuadernillo, ahora sí lo tienen ustedes, pero con esta explicación previa que para nosotros es importante desde un punto de vista institucional para transparentar que efectivamente estas propuestas son totalmente técnicas, están basadas repito en este monto y están basadas en el proceso técnico para referenciar lo que ya mencioné, partiendo de la Cuenta Pública, el Manual de Selección de Auditorías y en este analítico de claves que es muy importante para nosotros.

En función de esto, decía, presentamos de entrada 44 auditorías que están en los cuadernos, yo no quisiera alargar más, y como son cuadernos que se entregaron previamente yo lo dejaría ahí esperando recibir opiniones.

Quiero decir que de entrada en esta parte, en esta segunda parte tenemos una propuesta, en realidad son más, del diputado Schiaffino, y más del diputado Zepeda, que desde luego vamos a considerar, las vamos a evaluar con el interés de no sólo cumplir con la norma sino de ser objetivos en la parte técnica y quizás viendo, digo quizás porque tenemos que ver el monto, en función de eso sí vamos a tomarlas y a considerarlas.

Por otro lado, esto nos lleva a un escenario de 49 auditorías, considerando las propuestas del diputado Schiaffino y del diputado Ezequiel, eso dicho así en

términos generales y, bueno, vamos a tomar nota de las opiniones que ustedes nos den para incorporarlas.

Yo lo dejaría ahí y considerando la opinión de ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Doctor, nosotros nos remitimos al trabajo técnico de la propuesta que nos hizo llegar y efectivamente tuvimos la posibilidad de corroborar que las propuestas que usted nos hace favor de enviarnos, que entiendo bien en síntesis en la página número 13 del Anexo No. 3 se refieren, y aquí viene el total, en el total nos está señalando usted 44 y excepto las de desempeño, que entiendo que tienen una característica diferente, en todas las demás encontramos justificación técnica, financiera, por monto, justificado en la Cuenta Pública.

A mí me da mucho gusto que en las de desempeño, porque entendí que en ésta se encuentran cuatro y dentro de las cuatro que se señalan encuentro una que me gusta mucho, porque entiendo que es una auditoría de desempeño a todas las áreas jurídicas y de gobierno en la parte de establecimientos mercantiles, en particular giros negros o giros de alto impacto y esta auditoría me parece que es muy sana en el ánimo de prevenir o de identificar qué delegaciones podrían llegar a tener los mismos problemas que presentó Gustavo A. Madero en el tema particular de la discoteca.

Hay una de ellas, igual la de reclusorios me parece que su justificación sale sobrando, solamente tengo una duda técnica y es la de Xochimilco. Yo le pediría de favor si me ayuda para exponer un poco más la de desempeño en el asunto de medio ambiente de Xochimilco, que es una que entendería hay algún interés particular para desarrollarlo.

Entonces, eso sería lo que a mí me estaría causando duda; o sea, como no están todos los diputados, desconocemos si ahorita los asesores que nos acompañan ya traerían algunas propuestas por parte de sus diputados para que fueran consideradas por el doctor, técnicamente hablando en la parte administrativa o en la parte de recursos materiales y humanos, para que pudiéramos ir afinando los detalles antes del día jueves.

También ya revisé las propuestas que hace el diputado Zepeda y que hace el diputado Jorge Schiaffino; me parece que el diputado Jorge Schiaffino trae una intención fundamentalmente en obras y el diputado Zepeda, al que le damos la más cordial bienvenida a la sesión, trae la intención de realizar también, si no me equivoco dos auditorías, pero ya las perdí de la memoria.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Son 3 de Secretaría de Finanzas.

LA C. PRESIDENTA.- 3, ah, si no me equivoco no es licencia, es grúas, multas y hay otra más de ingresos, si no me equivoco, que fue las que solicitó.

Entonces, aprovechando que ya tenemos al diputado, yo solamente, porque en los rubros que señalas tengo dudas técnicas por cuanto hace a los montos; o sea, hace un momento lo que platicábamos o lo que exponía el doctor, es que la propuesta viene hecha en términos fundamentalmente financieros, yo estoy haciendo referencia a la programática presupuestal y de desempeño que ahí no hay justificación financiera, sino más bien en el ánimo en el que se encuentra la ciudad o en el ánimo en donde nosotros calculamos que tenemos mayores problemas, ahí es donde se están llevando a cabo. Pero ya no seas mala, yo te pediría que nos apoyaras para darnos la explicación técnica de por qué la solicitud de las tres que estás solicitando. ¿Si?

Muchas gracias, doctor, y las preguntas son las que formulé hace un momento.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- El que en un momento dado se hicieron referencia a las mismas, tienen por supuesto una fundamentación técnica, pero también responden a un momento político específico que vive la Ciudad y que tienen que ver con el saneamiento y con algún tipo de responsabilidad. Efectivamente, son tres y me gustaría que me dieran la oportunidad de entregarles por escrito un documento técnico con la explicación concreta de cada una de ellas, y en el ánimo por supuesto de que si en un momento dado hubiera que hacerle modificaciones para poder ser incorporadas de otra forma, que exista esa posibilidad.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Nada más una pregunta, diputado, si me permite. O sea, estas tres auditorías que usted propone ya están ahí

especificados los renglones, ¿las modificaciones serían incluir otros renglones o nada más precisiones técnicas sobre las que usted ya está mencionando aquí? Por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Por supuesto, en el entendido de que no podemos pedir más allá de lo que en su momento no se pidió y en el ánimo de no abundar más en estos rubros, sería únicamente alguna precisión técnica donde hubiera duda o, en su defecto, e incluso con la posibilidad de ante algún tipo de imposibilidad de limitar o incluso eliminar algún rubro específico.

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- Gracias, diputados. En relación al comentario o pregunta de la diputada Esthela Damián, en relación a la auditoría a Xochimilco, es una auditoría para nosotros muy importante en dos sentidos: primero, por qué ese desempeño, independientemente del objetivo de la misma, que se los voy a leer, que es el programa 26, regulación y prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales. Ahí está precisamente el objetivo vamos a llamarle doble, de hecho es una auditoría que está complementada con el aspecto ambiental, es decir, prácticamente de acuerdo a los antecedente que tenemos en la Contaduría, la vimos necesaria en la relación a la zona, al lugar y al aspecto que se va a auditar que es la cuestión ambiental, de una especial preocupación técnica. De acuerdo a la misma ficha, viene la justificación ya en números de la misma.

Entonces el comentario, en síntesis, es que es una auditoría de desempeño pero que está enfocada al medio ambiente de la zona tan importante para el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Solamente para efectos prácticos, yo quisiera solicitarle al doctor que nos aclarara si las auditorías que vienen en esta carpeta, entiendo que la Auditoría Superior de la Federación tiene convenio con la Contaduría; sin embargo, tengo la duda de que por cuenta separada y directa la ASF vaya a hacer auditorías a otras delegaciones que no se encuentran incluidas o incluso gobierno central.

¿Por qué lo pregunto? Porque me encontré algunos detalles técnicos de monto importantes que no encontré, pero no quise hacer sugerencias por escrito hasta en tanto usted no tuviera el detalle de si hay otras, cuáles son éstas, porque sí encuentro las federales, pero que ustedes realizan, sin embargo, no sé si existen unas que va a efectuar la Auditoría Superior de la Federación, eso me parece importante porque si no estaríamos auditando de manera doble los mismos rubros, por eso quiero hacer la precisión.

La otra es, teniendo a la mano la solicitud del diputado Zepeda, lo que yo encuentro, a ver si estoy bien, entiendo que la gente técnica del doctor nos puede apoyar, en la tercera auditoría que se llama Secretaría de Finanzas, programa 18, ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográficos, catastral y de base contribuyentes, si no me equivoco, en la de finanzas yo me encontré una que es muy amplia que es predio, es agua, también me encontré otra con agua, es donde trae los principales rubros de los contribuyentes y los montos en términos financieros, son los más amplios, pero la duda que tengo es si este programa 18 que señala el diputado Zepeda es uno distinto al que ustedes ya contemplaron. O sea, ¿este formaría parte del que ustedes están proponiendo como PGA? Okay. Gracias.

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- En relación al primer comentario de usted, efectivamente la Auditoría Superior de la Federación por separado tiene un grupo de auditorías, pero son diferentes a las siete que de hecho estamos haciendo nosotros por convenio. Sí, nosotros con mucho gusto le haremos llegar por escrito, es una lista bastante larga que aquí tengo en mis manos, pero por poner algunos ejemplos, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, en el caso de Cuauhtémoc es otro rubro, nosotros la traemos, pero es otra parte diferente; Gustavo A. Madero también es otra parte diferente, está Iztapalapa que es otra parte diferente, Tlalpan que es diferente, hay una lista muy larga que se la haremos llegar y de antemano les quiero decir que ya fue evaluado esto, sin embargo para efectos de que quede muy claro, haremos llegar por escrito cuáles son específicamente las partes que ellos están auditando y las nuestras. Pueden ser los mismos entes, pero diferentes rubros. Entonces bueno el comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Otra vez me refiero al planteamiento que hace el diputado Zepeda, sé que son cosas diferentes, sin embargo sí voy a hacer la pregunta. Encontré de entrada en el informe final de auditoría que nos dieron sobre SETRAVI y que de hecho no hemos podido comentar porque no hemos podido tener sesión, me encontré con una falta de atención a las peticiones que realizó la Contaduría Mayor y encuentro que ese es el fundamento principal para que en estos momentos se vuelva a plantear una nueva auditoría al desempeño a la SETRAVI, no sé si está bien mi...

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Así es, incluso viene en la ficha de esa manera. No tenemos la información suficiente, entonces técnicamente para efectos de transparencia y tener mejores resultados de esa partida y de esa parte que estamos auditando, es necesario volver a hacer otra auditoría en la parte del padrón que es específicamente donde encontramos que falta más información.

LA C. PRESIDENTA.- Yo sé que son rubros diferentes, perdón por la pregunta, pero quisiera saber si la de ingresos que está solicitando el diputado Zepeda podría ser incluida en la de desempeño, o sea sí entiendo que son rubros diferentes, sin embargo hago la pregunta porque se quedó abierta la de desempeño o sea no se concluyó por la falta de datos que tuvieron. Por eso es que lo yo estoy tratando de ver es que si las propuestas que hizo el diputado Zepeda se pueden englobar en algunas otras que ya están contempladas por parte de ustedes. ¿Esta no, verdad? Porque es directamente ingresos y es tránsito.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Pero las otras sí.

LA C. PRESIDENTA.- Okay, gracias.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Yo quisiera aprovechar que está presente la diputada Garfias y el diputado Zepeda, para recordar lo que dije al principio. En esta etapa que iniciamos la 2007, tomamos en cuenta el monto, es decir contra la costumbre que se tenía en la Contaduría de sólo ver cantidades.

De esta forma al ver nosotros el monto, estamos viendo la calidad de auditorías. ¿Qué quiero decir con esto? Analizamos las auditorías en función del ingreso y del

gasto y por ejemplo en ingreso estamos auditando en un 11 por ciento más que en anteriores pasadas. Por ejemplo en la cuenta pasada del 2006, fue por un porcentaje mucho menor, de un 4 ó 5 por ciento, y si nos vamos hacia atrás las cantidades auditadas son muy menores.

Por primera vez en materia de ingreso estamos muy por encima, 11.8 por ciento. Esto es muy importante porque obviamente es de acuerdo al interés que también la Comisión de Vigilancia de hacer cada vez mejores auditorías. Y en cuanto al gasto también.

El gasto que es de 93 millones para cerrar una cantidad muy general, estamos auditando en esta vez más de un 20 por ciento, 21 por ciento. Si lo comparamos con la cuenta 2006, muy superior porque incluso que nos tocó a nosotros, donde claro se veía calidad, pero estábamos más por la cantidad.

Con esto estamos aplicando reglas más técnicas de Contaduría y más actuales, es decir nos vamos a la calidad pero en función del monto. No caer en pequeñas cantidades y más auditorías, porque finalmente lo único que se está haciendo, y lo digo en el sentido más objetivo, es un discurso político. Lo que nosotros estamos señalando con esto es que nos interesa sí el discurso pero técnico, en base a números.

Así pues en ingresos, señalaba yo al principio, estamos arriba en un 11 por ciento en términos así generales en relación a otras etapas y en cuanto a gasto estamos en más de un 20 por ciento.

Por otro lado, comentaba que además de las reglas que son básicas, que son el Manual de Selección de Auditorías, la propia revisión de la Cuenta 2007, nos metimos, como se dice, a las entrañas, se dice carnita y otros usan otros términos coloquiales, pero nos metimos en pocas palabras a lo profundo, y ahí vimos el analítico de claves en función del presupuesto original, del presupuesto modificado y del presupuesto ejercido.

Hicimos un comparado sólo de lo ejercido de 2006 con el 2007 y de 2007 hicimos un análisis del presupuesto original con lo ejercido. En suma tratamos así pues de

hacer efectiva esta etapa en función de que llevara como objetivo hacer una práctica de auditoría sobre línea totalmente técnica.

Así pues estamos hablando, si así es aprobado en la sesión del jueves, prácticamente de 49 auditorías, que en este caso haría yo otro adelanto importante que ya de entrada pues lo hemos venido diciendo, estamos haciendo 4 auditorías más del desempeño que son importantes, como ustedes saben, no sólo como línea de objetivo nuestro sino que para nosotros técnicamente, y esto aprovecho para hacer el comentario en el sentido de que se prefieran mejor las de desempeño en la primera etapa porque tenemos más tiempo, no así en la segunda etapa.

Entonces para nosotros nos va a permitir trabajar no más tranquilamente, más profundamente en este tipo de auditorías que es muy importante, y sin que suene a comercial o que suene a comercial, aunque suene contradictorio, a nivel nacional, después de la auditoría nosotros somos, la Contaduría del Distrito Federal, la que mayores auditorías tiene de auditorías al desempeño.

En suma estos son mis comentarios y si hay alguna otra opinión pues será bien recibida.

LA C. PRESIDENTA.- Yo les quisiera preguntar a los asesores de los diputados que no nos acompañan, en particular del diputado Xiu, que entiendo está en otra Comisión; del diputado Schiaffino, del diputado Zepeda, perdón, del diputado Triana y del diputado Cedillo, si sus diputados ya hicieron algunas propuestas adicionales que no estén consideradas, porque entiendo que ahorita existirían dos del diputado Zepeda, si nos damos por atendidos, en lo técnico, en la tercera que se propuso, serían dos, y cuatro del diputado Schiaffino, serían seis en total las que estaríamos...

EL CP DAVID VEGA VERA.- Perdón, serían dos del diputado Schiaffino.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que yo las encuentro desagregado en 4 rubros, por eso las señalo como cuatro. No quiero complicarles la existencia, no sé si las van a reagrupar pero yo las encuentro en 4, aunque observo que fundamentalmente sobra lo que está solicitando.

Entonces si fueran dos del diputado Schiaffino y dos del diputado Zepeda, estaríamos hablando de 4 más.

Pero si ustedes me permiten y los diputados presentes también, no sé si tuvieran algún inconveniente de escuchar las participaciones de los asesores de los diputados que no nos acompañan, porque sí sería importante para efectos de que el día jueves sea mucho más breve la reunión tener claro si hay nuevas auditorías, o sea, yo la única duda que tendría y que sí para mí sería muy importante detenerla es sobre qué va la Auditoría Superior de la Federación, que entiendo no se encuentra contemplado en esta propuesta y la siguiente pues es la respuesta técnica para saber si tienen capacidad para atender las otras 4.

Pero fuera de eso, si hubiera peticiones de agregar auditorías, sí creo que es el momento oportuno para conocerlas y hacer valoraciones técnicas.

Adelante, diputado Ramón.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Leímos las propuestas que envió el doctor a esta Comisión y nos parece que los criterios que él ya replanteó en esta reunión nos parecen correctos. Simplemente quiero manifestar que se tomó en cuenta igual la importancia relativa y que este criterio de los montos porcentualmente hablando, son nuevos elementos que efectivamente coincidimos van más orientados a la cuestión de carácter técnico y transparentar precisamente el ejercicio del Gobierno del Distrito Federal que a cuestiones de orden político, como desafortunadamente cuando existían tres contadores mayores, era más común que se diera esa situación entre ellos.

Entonces, simplemente, Presidenta, nada más quería hacer esas observaciones para que quedaran también en la versión estenográfica y agradecer al doctor su presencia en esta reunión de trabajo.

Gracias.

EL C. LIC. GONZALO SUAREZ.- Vengo de parte del diputado Xih Tenorio.

Para comentar que reconocemos el alcance técnico que está proponiendo el doctor Vega Vera, 20 por ciento de gasto y 11 por ciento de ingreso, aunque el

número de auditoría sea menor, nos parece un enfoque correcto y lo apoyamos. Adelante, doctor, con este programa.

Habíamos comentado antes del inicio de la reunión con su equipo, sí nos interesaría que se cubra el programa integral de mantenimiento de escuelas, pero también acordamos con ellos que se integre como parte de la segunda etapa. Ellos van a hacer esta atención para no saturar esta primera etapa, lo van a considerar como parte del programa de la segunda y con eso nos damos por atendidos.

LA C. PRESIDENTA.- Para efectos de la versión estenográfica, tiene mucho que se incorporó la diputada Elba Garfias y la contralora interna Carmen Barbosa.

LA C.P. CARMEN BARBOSA.- Buenos días a todos.

Si me dan la oportunidad de opinar, en relación a la auditoría que van a ejecutar aquí en la Asamblea Legislativa, yo quería proponerles algo, porque el capítulo 3 mil es un rubro que nosotros ya revisamos del 2007, ya nosotros revisamos todo, lo de adquisiciones, licitaciones, invitaciones, ejercicio y quería proponerles si pudiese ser otro capítulo que no fuese el 3 mil, no sé, el mil, como ahora la Asamblea se ha tenido gasto en el capítulo 6 mil, que se pudiera reconsiderar, para optimizar los recursos que tenemos, porque si nosotros ya lo revisamos, pudiera ser mejor.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muy bien, de entrada claro que sí, no podemos repetir el mismo rubro. Vamos a evaluarlo y con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera otra observación más, entendería que la última parte de Asamblea Legislativa quedaría pendiente para definir entre la Contaduría Mayor y la Contraloría Interna para no repetir ya los rubros que han sido auditados.

Solamente tengo duda de la parte del diputado Cedillo, de la parte del diputado Tomás Pliego y de parte del diputado Jorge Triana. Sin embargo, yo esperaré que de los que estamos aquí estemos el día jueves para poder emitir una opinión en

sentido favorable, sobre todo si fueron atendidas las recomendaciones que se le están extendiendo al doctor en estos momentos.

No habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida la reunión de trabajo.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Sólo felicitarlos porque siempre es bueno también decir cosas buenas de ustedes, que se haya hecho así la reunión de trabajo y yo diría que se asentara para que cada vez que nos viéramos, como ya ha sido costumbre, lo remarcáramos de esta manera.

Yo sí felicito porque logramos en mesa de trabajo poner las cosas claras de manera tranquila en el sentido que pueda ser analizado todo más profundamente. Tenemos tiempo con esta aclaración que hace afortunadamente la Contralora Barbosa. Hay tiempo todavía de aquí al jueves, con mucho gusto e interés y estamos a su disposición.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de concluir la sesión hay dos participaciones, la primera es de la diputada Elba Garfias y la segunda es del asesor del diputado Jorge Triana, participa el diputado Antonio Zepeda. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Nada más sería una petición. En Desarrollo Social aparece el Capítulo 3000 a auditar, pero que también se pudiera estar auditando el Capítulo 4000.

También me salta una duda: ¿Por qué la Gustavo A. Madero no aparece aquí como una de las delegaciones a auditar? Esa sería una pregunta más bien y que se pudiera estar contemplando también para su auditoría.

Gracias, diputada Esthela.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Nada más un comentario. Vamos a considerar lo que usted acaba de decir, sin embargo hace rato preguntó la diputada que cuáles son las auditorías que está haciendo la Auditoría Superior de la Federación.

En una primera lectura que hice hace rato aparece ya la Gustavo A. Madero, entonces vamos a evaluar qué es exacto lo que está auditando la Auditoría Superior y la petición de usted para poder concretar qué podemos hacer con mucho interés.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Únicamente para dejar sentado para fines de la versión estenográfica que de las peticiones que hemos hecho por parte del grupo parlamentario del PAN, que aclaro que de las tres una ya estaba incorporada y las otras dos se harán a la brevedad, por lo que quedamos conformes con el documento y vamos con el mismo en términos de grupo parlamentario.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- En relación a la propuesta que hace la Contralora Interna pediría también que fuera turnada a esta Comisión una copia de la auditoría que se efectuó en el Capítulo 3000 de la Asamblea Legislativa, los resultados por favor. ¿Cuándo se concluirían más o menos?

LA C.P. CARMEN BARBOSA.- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Perdón, de lo que usted expuso hace rato, si entendí mal usted me corrige por favor, usted dice que esa ya está auditada, así dijo.

LA C.P. CARMEN BARBOSA.- (fuera de micrófono) ... nosotros estaríamos concluyendo.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- ¿Entonces está en proceso?

LA C.P. CARMEN BARBOSA.- Sí, está a punto de terminar.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Correcto. Entonces al concluir nos envían una copia. Gracias.

LA C.P. CARMEN BARBOSA.- Claro.

LA C. PRESIDENTA.- Cuando revisé la Secretaría de Desarrollo Social me encontré con que efectivamente hay una diferencia importante en el Capítulo 4000, sin embargo la observación que yo tengo, o sea lo que solicitaría es que me lo aclararan, es que hubo una transferencia importante del Capítulo 4000, lo que fueron apoyos a adultos mayores de 70 años, que fueron transferidos de manera íntegra a Desarrollo Social. Por supuesto que no traigo la cifra precisa de cuál fue

la transferencia, o sea de qué cantidad de millones de pesos estamos hablando, sin embargo encuentro que la parte que me bota técnicamente podría tener esa su justificación.

Entonces, yo solamente solicitaría si trajeran los datos técnicos a la mano, porque esa fue la razón por la que no solicité en esta reunión el 4000, porque sí encuentro una justificación de transferencia de varios millones de pesos pero no sé el monto, entonces no sabría si son prácticamente los que justifican el sobreejercicio, o sea porque hay más recursos de los que originalmente se etiquetaron, pero en el transcurso del periodo se transfirieron todos los recursos que manejaba la Secretaría de Salud. Entonces, ojalá y que trajeran los datos técnicos de favor. Gracias, doctor.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Con mucho gusto y los haremos llegar de manera inmediata. Ahorita vamos a revisar esto, estamos checando el analítico de claves que le llamamos.

LA C. PRESIDENTA.- Anunciamos que se encuentra con nosotros el diputado Sergio Cedillo y aprovechamos para preguntarle si tiene observaciones, agregados o comentarios al Programa General de Auditoría.

Doctor, si no tiene inconveniente lo dejaríamos como pendiente y nada más lo damos; o sea, entendería que la parte que nos bota, a mí en lo personal es Secretaría de Salud en la parte de apoyos sociales, adultos mayores de 70 años; son embargo, desconozco si la diputad tiene la intención de mantener su propuesta.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Así será, la incluimos, la analizamos y la aclaramos.

LA C. PRESIDENTA.- En todo caso se valoraría por parte de ustedes.

Si ya no hubiera ninguna otra intervención, yo agradezco a los presentes...

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Diputada, yo en base y perdón, ahora sí me veo un poco protagónico, pero como es muy importante y usted estará de acuerdo conmigo, aprovechando que llega el diputado Zedillo y en atención a que vino,

repetiría un flashazo en lo que dije hace rato, que en esta etapa estamos viendo la parte técnica y calidad de la auditoría en función del monto, no estamos viendo solamente la cantidad, estamos viendo el monto.

Entonces, haciendo un análisis histórico, comparado en cuanto a lo que se está auditando en dineros, hemos en esta ocasión considerado en cuanto a ingreso un 11 por ciento, ojo, un 11 por ciento más que en otras cuentas anteriores a este punto de ingreso y en cuanto a gasto, estamos auditando del gasto un 20 por ciento, más de un 20 por ciento en relación a otras cuentas y que así en términos también como se dice de flashazo, tomamos además en cuenta los documentos básicos, el manual de selección de auditorías, obviamente la propia Cuenta 2007 y en cuanto a lo que llamamos analítico de claves, vimos la parte técnica en la computadora, en base al presupuesto original, al modificado, al ejercido y de las dos Cuentas 2006-2007 hicimos un comparado en cuanto al ejercido y en cuanto a la Cuenta 2007 solamente hicimos un comparado del presupuesto original con el ejercido.

Estos fueron los elementos técnicos que se consideraron, diputado. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Entendería que con esta participación sí damos por concluida la sesión de trabajo. Los espero el próximo jueves, nuevamente aquí en el próximo jueves y ésa sí es sesión ordinaria para dar la opinión y los temas pendientes de la Comisión. Gracias.

